



Aún sin pensión por viudez

Publicado: Miércoles 16 septiembre 2020 | 10:23:57 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Ormida L. Escalona Rodríguez (avenida Camilo Cienfuegos, 54, entre 6 y 7, Caymari, Manzanillo, Granma) está atrapada en un laberinto burocrático interminable para lograr su pensión por viudez, cuando se ha reiterado que todos esos servicios, además de la calidad, deben ser ágiles.

Relata ella que el 21 de septiembre de 2019 falleció su esposo, con quien estuvo casada por más de 65 años. Y posteriormente fue a la filial del Instituto Nacional de Seguridad Social, donde le dijeron que debía presentar la certificación de matrimonio. Y cuando la entregó se percataron de que el segundo apellido del documento no coincidía con el correspondiente en el carné de identidad. Le orientaron ir al bufete colectivo de Plácido, entre Maceo y Masó, en esa ciudad, para comentar las gestiones de subsanación del error.

Allí, Ormida firmó el contrato de servicios jurídicos el 31 de enero de 2020 con un abogado, quien le solicitó la inscripción de nacimiento de sus hijos y otros familiares. Ormida las entregó, y al mes y pocos días, cayó la COVID-19 en el país y se paralizaron todos los servicios.

Cuando la provincia de Granma comenzó a transitar por las diferentes fases de desescalada, y al ver que el abogado no se comunicaba con ella, el hijo de Ormida fue a verlo. Y este solicitó que la clienta buscara la certificación de defunción en el municipio de Yara. A la semana siguiente se le entregó el documento pedido, y al cabo de dos meses y medio fue que el abogado planteó que todo estaba mal, que se debía realizar un nuevo contrato.

«Lo hicimos en los primeros días de agosto, afirma la señora, y todavía no se ha resuelto nada. Es como si comenzáramos de nuevo este proceso. Mi hijo puso en conocimiento de esta situación a la directora del bufete, y le dijo que ya tenía la carta hecha para enviarla. Ya hoy es 7 de septiembre de 2020, faltan 16 días para que mi esposo cumpla un año de fallecido, y yo sin cobrar un centavo de lo que me pertenece», concluye Ormida.

No solo contra la COVID-19

Carlos Camilo Viamontes Huerta (calle 282, no.4711, Arroyo Arenas, La Lisa, La Habana) cuenta que [el pasado 10 de septiembre](#) tuvo un imprevisto evento asociado a una situación cardiológica. Y fue atendido en el cuerpo de guardia del hospital Cimeq, donde recibió los primeros auxilios y un trato que califica de maravilloso.

Ya estabilizado, salió horas después con la recomendación de atenderse con un especialista, encomienda compleja en medio del estrés y la carga a los que está sometido nuestro sistema de Salud con la pandemia de la COVID-19.

«Con muy pocas esperanzas de encontrar ayuda oportuna, dice, y sabiendo que las consultas están cerradas, recalé en el Clínico-quirúrgico de 26, me presenté en la sala de Cardiología y expliqué mi situación al primer médico que encontré. Quedé impresionado por la receptividad de ese doctor. Me hizo pasar y con tremenda calma analizó cada prueba de las que presenté, así como la descripción del evento. Luego hizo pruebas de rutina. Y por si fuera poco, coordinó con los especialistas del hospital Hermanos Ameijeiras para que evaluaran en conjunto los resultados.

«Me puso un tratamiento y quedó en llamarme para continuar estudios. Anotó mi contacto y salí muy satisfecho. Horas más tarde recibí un mensaje en el que me decía que regresara, que habían llegado a otras consideraciones y me iban a reajustar el tratamiento.

«En medio del enfrentamiento a la COVID-19, es bueno resaltar actitudes tan humanas y profesionales de quienes también batallan contra otras enfermedades en cada centro asistencial del país. Esos son los médicos que en el anonimato escriben historias salvadoras. Estoy profundamente agradecido de la atención recibida, a cambio de un simple “gracias, doctor”. Que llegue este sencillo reconocimiento al doctor Julio Fornos Torres, de la sala de Cardiología del Clínico-quirúrgico de 26, en La Habana», concluye.

<http://www.juventudrebelde.cu/index.php/columnas/acuse-recibo/2020-09-16/aun-sin-pension-por-viudez>